



Gobierno del
Estado de Sonora



Oficio No. SSP/DGCEESTRA.
Hermosillo, Sonora.

A LA CIUDADANIA EN GENERAL

Presente.-

Por medio del presente y con fundamento en el Lineamiento Cuatro, Fracción I, del Capítulo II, de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, y organismos de los poderes Legislativos, Ejecutivo y Judicial, que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios.

Y con el objetivo de dar cumplimiento a las atribuciones de esta Entidad Centro Estatal de Trasplantes establecidas en la ley 158 de donación y trasplante para organismos humanos en su Capítulo VI Artículo 18, y atendiendo a la dispuesto en los artículos transitorios de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y de conformidad con lo previsto en los lineamientos emitidos por la Secretaria de la Contraloría General, me permito informar a Usted que la información que a continuación se describe no es generada por este Sujeto Obligado, debido a que no se encuentra dentro de sus facultades y obligaciones:

Artículo 71 Fracción I, de la Ley General de transparencia y Acceso a la Información Pública: Los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información que no nos aplica:

IB.-Leyenda

IC.- Expropiaciones realizadas por sujeto obligado del Poder Ejecutivo

ID1.- Contribuyentes que recibieron cancelación o condonación de créditos fiscales

ID2.- Estadísticas sobre exenciones

IE2.- Corredores y notarios públicos

IE3.- Formato Sanciones Aplicables

IF4.- Licencias de uso de suelo

IF5.- Licencias de construcción

IF6.- Tipos de uso de suelo

IIA.- Gaceta

IIB1.- Calendario de sesiones del Cabildo

IIB2.- Sesiones celebradas del Cabildo

1/2

Unidos
logramos más

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
PASEO RIO SONORA, 159 LOCAL 8 | COL. PROYECTO RIO SONORA
TELEFONOS: +52(662)217-23-55
HERMOSILLO. SONORA, MEXICO | www.ceestra.gob.mx



Gobierno del
Estado de Sonora



Oficio No. SSP/DGCEESTRA.
Hermosillo, Sonora.

Sin otro particular por el momento, reciba mi respeto y consideración.

**ATENTAMENTE,
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL
DEL CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES**


DR. ERNESTO DUARTE TAGLES.



C.c.p. Archivo.


RIRA/nl

3/3

Unidos
logramos más

CENTRO ESTATAL DE TRASPLANTES
PASEO RIO SONORA, 159 LOCAL 8 | COL. PROYECTO RIO SONORA
TELEFONOS: +52(662)217-23-55
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO | www.ceestra.gob.mx